

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2011, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación, convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo estipulado en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y las competencias asignadas por el Decreto 136/2010, de 13 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Empleo y del Servicio Andaluz de Empleo (BOJA núm. 71, de 14 de abril de 2010), modificado por el Decreto 97/2011, de 19 de abril (BOJA núm. 83, de 29 de abril de 2011).

RESUELVO

Adjudicar un puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de la Viceconsejería de Empleo de fecha 5 de octubre de 2011 (BOJA núm. 206, de 20 de octubre de 2011), al personal funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante esta misma Viceconsejería de Empleo en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1992, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de noviembre de 2011.- El Viceconsejero, Justo Mañas Alcón.

ANEXO

DNI: 28.759.700-V.
Primer apellido: Morales.
Segundo apellido: Domínguez.
Nombre: Carolina.
Código Puesto Trabajo: 416910.
Pto. Trabajo adjud.: Sv. Coordinación.
Consejería/Organismo Autónomo: Consejería de Empleo.
Centro Directivo: Viceconsejería.
Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2011, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo convocados a concurso interno de méritos por Resolución de 21 de febrero de 2011.

Vistas las actuaciones realizadas por la Comisión de Valoración (Biblioteca) nombrada por Resolución de 30 de mayo de 2011 por este Rectorado, en relación con el concurso in-

terno de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (BOJA de 24 de diciembre de 2003), ha resuelto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo de niveles 27 en administración y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, según Anexo a la presente Resolución.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el apartado 5 de las bases de la convocatoria.

La presente resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24.12.2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE 13.4.2007), y en el artículo 62 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (BOJA de 24 de diciembre de 2003). Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE del 14.7.1998), o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27.11.1992) en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE 14.1.1999).

Almería, 15 de noviembre de 2011.- El Rector, Pedro Roque Molina García.

ANEXO I

Apellidos y nombre	NIF	Puesto de trabajo	Nivel
Pérez Agudo, M ^a Carmen	52516040W	Jefe de Área de Planificación, Innovación y Proyectos. Biblioteca	27
Moreno Martínez, José Juan	24252614B	Jefe de Área de Recursos. Biblioteca	27
Gutiérrez Pérez, Arsenio	24248020V	Jefe de Área. Biblioteca	27

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2011, de la Universidad de Córdoba, por la que se integra a don Juan Jesús Luna Rodríguez, funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, como funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y una vez recibido informe favorable de acreditación, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto:

Integrar, con efectos 18 de octubre de 2011, en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Juan Jesús Luna Rodríguez, funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, perteneciente a esta Universidad, quedando adscrito al mismo Departamento y Área de Conocimiento que tuviera en su Cuerpo de Origen.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente Recurso de Reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante este Rectorado (arts. 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa).

Córdoba, 7 de noviembre de 2011.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2011, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular Universidad a don Alejandro Rodríguez Pascual.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 6.6.2011 (BOE 20.6.2011 y BOJA 21.6.2011) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesor Titular Universidad del Área de Conocimiento de «Ingeniería Química» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular Universidad a don Alejandro Rodríguez Pascual del Área de Conocimiento de «Ingeniería Química» del Departamento de «Química Inorgánica e Ingeniería Química».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, Recurso de Reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante este Rectorado (arts. 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de 2 meses, a contar desde el día siguiente a esta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa).

Córdoba, 8 de noviembre de 2011.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras

RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesora Titular de Universidad a don Miguel Cortés Sánchez.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de julio de 2011 (BOE de 26.8.2011), y de conformi-

dad con lo previsto en el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de Prehistoria, adscrita al Departamento de Prehistoria y Arqueología, a don Miguel Cortés Sánchez.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 9 de noviembre de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesora Titular de Universidad a doña Ana Morales Rodríguez.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de julio de 2011 (BOE de 11.7.2011), y de conformidad con lo previsto en el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), ha resuelto nombrar Profesora Titular de esta Universidad, del Área de Conocimiento de Física de la Materia Condensada, adscrita al Departamento de Física de la Materia Condensada, a la Dra. Ana Morales Rodríguez.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 9 de noviembre de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor Titular de Universidad a don Alfonso Bachiller Soler.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta